

nencia en el Gobierno.”

23.—Don Marcial Zebadúa en una nota oficial ofreció armas á los antigüenos, agentes de estos se dirigieron á la capital con el fin de obtener esas armas y Galves se las negó. Negativa que produjo una grande exaltacion y una série de papeles contra Zebadúa.

## DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

Núm. 1.

*No puede existir la libertad separada de la igualdad.*

Algunas personas en Guatemala proclaman la libertad pero aborrecen la igualdad. En un pais libre, si todos tienen los mismos derechos deben sufrir igualmente las mismas cargas; la razon lo dicta, y la ley lo proclama. Para que el servicio militar se diera con igualdad por todos los ciudadanos, mandó el S. G. que se hicieran los alistamientos generales. Los que quieren ser libres pero no iguales han desobedecido las repetidas órdenes que al efecto se han publicado; esta resistencia motivó la órden de la Comandancia general para que salieran patrullas á recoger á los que la ley llama á ser soldados: se ha estado practicando por dos semanas continuas hasta el dia 28 de Agosto, en que la ignorancia de un oficial subalterno ocasionó el insidente desagradable en el llano de San Juan de Dios; fué un atropellamiento escandaloso y criminal con respecto á muchas personas, *pero no sin ejemplo*. El Gefe Supremo ocurrió en persona á estorbarlo, disimuló con dignidad la insolencia de algunos orgullosos, y aun de alguno que no ha nacido entre nosotros aunque entre nosotros ha hecho su fortuna.— Dió el Gefe la satisfaccion posible en aquel acto: mandó instruir proceso al culpable para castigarlo segun las leyes: publicó un manifiesto bastante satisfactorio para los agraviados, habia entre ellos Representantes, Magistrados y otros funcionarios que son los primeros en el Estado: todos han quedado contentos y satisfechos de la conducta del Gobierno; pero el orgullo de los que no quieren igualdad, con nada se satisface: han publicado un folleto que se reparte en la casa de los SS. Aycinenas: este no puede tener otro objeto que desacreditar al Gobierno, insultar á los militares, y suponer la soberania del pueblo en un centenar de apostadores á las carreras de caballos. Seria humillante entrar en detalle del oitado folleto y así solo me contraigo á hacer una comparacion entre el atentado del dia 28 de Agosto [cometido sin órden ningun-

na] con las violencias y atropellamientos que sufrió Guatemala en la triste época del Gobierno intruso; basta recordar al pueblo aquellos días en que de orden espresa del llozado G. S. se acordonaban los átrios de las iglesias, y hordas de esclavos, comandados por los mismos que ahora se quejan, arrastraban de aquellos sagrados recintos á los pacíficos y honrados ciudadanos que concurrían á llenar sus deberes religiosos. Acordaos, ciudadanos, de aquellos tristes días en que desiertos los templos cesaron sus solemnidades; y comparad aquellos horrores con el insidente del 28 de Agosto.—Comparad los motivos con que ahora se arregla la milicia, á los que impulsaban al Gobierno intruso á aglomerar soldados, para destinarlos á incendiar pueblos indefensos (\*), á asesinar á los hombres libres, á confinar á presidio, á los que no se dignaban degollar; á saquear y secuestrar á todos los ciudadanos, excetuando solo dos ó tres casas privilegiadas.—Estos recuerdos son suficientes para conocer que no se quejan porque tengan en sus corazones un principio, un sentimiento de horror á la tiranía; se quejan porque ellos no pueden ejercerla como la ejercían en los aciagos días de su odiosa usurpación.

Es verdad que los pueblos, en retribucion de sus servicios mantienen á la fuerza armada; pero esta verdad suena mal en la boca de los que se quejan, cuando ellos se alimentan con la sustancia destinada para mantener la fuerza; esta asercion tiene por garante los libros de tesorería y las listas de los deudores á la hacienda pública.

Ha llegado efectivamente el día de saber que nuestra condicion verdadera, es la de ser libres é iguales entre nosotros, y que los que resistan al Gobierno y traten de desacreditarlo serán castigados como merecen.

Guatemala setiembre 4 de 837.

*Un soldado.*

Núm. 2.

AL PÚBLICO.

Gracias al Señor Francisco de Aycinena (1), gracias por la inte-

(\*) En el incendio del pueblo de San Andres Xecul murieron 38 niños indígenas, sacrificados á Moloc por órdenes del Gobierno intruso, ejecutadas por Irisarri y algunos de los quejosos actuales.

Mas de 600.000 pesos se indemnizaron por el Gobierno legítimo exigidos por el intruso.

resante noticia. Sabe al fin el público que es U. uno de tantos ilustres caballeros que nos recuerdan gloriosamente los tiempos de Amadis de Gaula, y de los doce pares; pero la verdad que adelgaza y no quiebra: la verdad sea siempre salva, la verdad, Caballero, es: que el moro, gran Turco, ó gigante que acalora la imaginacion de U., no es en la ocasion mas que un simple y verdadero soldado de procesiones, que si midiendo la gran distancia que le separa de U., no respetara las leyes de la caballeria, saldría hoy á la palestra aceptando el desafio que U. le propone; pero el honor de batirse con el ilustre Marques de las ventosas, está reservado á personas de alta gerarquía.

La victoria de parte de U. no es dudosa, pues segun refiere Cide Amete: cuando en su espedicion á los Altos (2) enristaba U. la fuerte lanza, esos bellacos objeto de su gratitud encono soezes plebeyos de San Marcos fueron dispersados, como en otra ocasion, lo fué una manada de carneros por su compañero de armas.

Despues de tan heróicas fazañas, la victoria sobre un infeliz ranchero no es ciertamente un nuevo blazon con que U. puede decorar su escudo de armas ¿no sería esto echar en él un parche de lodo sobre la atarria, enjalma y sencerros? Además el pobre soldado, no ha tenido hasta ahora el atrevimiento de negar que su dulce Casildéa de Vandalia, no sea un portento de hermosura, que U. guarda con mucha razon....

Mas si estos no le convencieren, puede U. buscar al Br. Sanson Carrasco, y si por desgracia el Sultan que á U. le ha vuelto la cabeza, lo hubiere encantado, en el Br. Matias Cornejo, que está animado como U. de los deseos de entrar en singular y descomunial batalla; hallará U. un digno contrincante. Yo asistiré en clase de paje llevando el bálsamo de Fierabras, y tambien los acompañaré á la peña de Beltenebros; si tomando el partido mas prudente resolvieren imitando á su maestro ir allá á hacer penitencia.

*El mismo soldado.*

(1) Este gran Señor que nos refiere haber estado en París y Londres; pero tan ingrato que no hace merito de la mula que le acompañó.

(2) En dicha espedicion el desenfreno de la soldadeca nació del mal ejemplo que recibió de los Caballeros, que se tomaron el dinero que debió repartirse á la tropa, á imitacion del C. Comandante Antonio Aycinena que se apropió el que le dió el jeneral Morazan para la tropa á consecuencia de la céltre capitulacion de San Antonio.

## Núm. 3.

*“Al valiente caballero de los espejos Francisco Aycinena.*

“Cuando el objeto de su gratitud encono, \* ó por hablar claro, cuando el soldapo sicofante (\*\*) tranquilo su fusil limpiaba, creyendo que el ilustre campeón de San Marcos disfrutaba de un hermoso sueño en la cueva de Montesinos, él atacaba su comunicado con tanta metralla, que el horrible estallido del 6.º tiro de la oposición le hizo soltar el arma de las manos y correr despavorido creyendo que el cañon se había roto; mas ya señor Francisco me pasó el susto, y aunque como cobarde le sigo tirando desde la emboscada; espero con ansia el día que Ud. y yo también veo muy próximo, y en que tendremos ambos el gusto de vernos de mas cerca. Entre tanto debo decirle dos palabras, y son: que tanto en la República como fuera de ella, es muy conocido el manejo tortuoso de la casa de Ud.: que deben su fortuna á la multitud de testamentarias que se han sorbido: que á fuerza de intrigas y mala fé se sostienen en los juicios y demandas sin fin de que se ven cercados: que mientras con gran lujo se dan convites, mil infelices que lo son por Uds., carecen de lo necesario: que viven, en fin, de las trampas: que nadie se fia ya de Uds.: que sus viajes á Paris, Londres, etc., etc. se han hecho á costa ajena, entrando en cuenta algunas casas extranjeras que se ven hoy burladas: que esto es de toda la familia y que el público que lo sabe todo, ve con el mayor desprecio el ridículo tono que quieren darse y aun mas el aire de honradez y probidad que quieren aparentar.

“Señor Francisco, estas son verdades que no necesitan prueba, porque todo el mundo está al cabo de ellas. Señor Francisco es necesario, por último, que se convenza que el partido servil y aristócrata no se levantará á la sombra de la oposición, que el liberal que la hace, no tardará en conocer sus verdaderos intereses, porque luego tendrá ocasion de conocer á Uds. Señor Francisco esto mismo dígame Ud. al autor del primer comunicado: que lo conocemos bien; y que no es fácil jugar con dos barajas, y que apesar de sus excitaciones no espere que los pueblos lo hagan diputado, magistrado, etc. Sírvase, en fin, decir al nobilísimo poeta que uno que en prosa hablaba mas verdad que él, le llamaba con razon *ojos de otra cara*; pero que ya le haremos ver las cosas como son.

“Adios señor Francisco.

*El mismo Soldado.”*

(\*) Espresiones del señor caballero sacadas de la logomaquia de Nacho Calvillo.

(\*\*) Palabra rumpente que se acaba de acuñar, y que los viejos marqueses no tuvieron

## Núm. 4.

*Manifestacion de los Secretarios del Gefe del Estado.*

Son notorias las circunstancias en que el Gefe del Estado nos ha llamado á tomar una parte en la administracion, siguiendo el parecer de una junta de ciudadanos, que entre otras medidas conciliatorias propuso la de que se organizase la Secretaria con dos individuos, en atencion de haberse admitido la renuncia del Secretario general. Bien distantes de confiar en nuestra propia capacidad, conocemos la dificaltad de nuestro encargo, y que pesa ya sobre nosotros una grave responsabilidad. Estamos persuadidos de que si en tiempos comunes es tan difícil el arte de gobernar con acierto, debe serlo aun mucho mas cuando dividido el espíritu público por la diversidad de opiniones, conmovida la sociedad por agitaciones interiores, no bien organizada la máquina social por la incertidumbre de nuestras instituciones, confundida y contradictoria la legislacion consigo misma, no bien establecida la administracion de justicia, y agotados los recursos del tesoro público, los que son llamados á dirigir el Estado se encuentran en medio de los partidos, sin reglas fijas á que nivelar su conducta administrativa, sin el apoyo que el poder judicial bien organizado es capaz de proporcionar, y sin medios en fin de hacer en bien público, que es último fin de la sociedad, y lo único que puede dar una popularidad merecida á un gobierno republicano. —El amor á nuestras instituciones liberales, y el convecimiento de que todos debemos ayudar á sostener á esta Pátria que nos pertenece, nos animaron á hacer el ensayo de nuestras fuerzas, y nos ha decidido la conformidad de sentimientos con que el Gefe del Estado adoptó como bases de la administracion futura las que la Junta le propuso, y son tambien las nuestras. Nos hallamos satisfechos de nuestros sentimientos, y la experiencia será quien responda de nuestra conducta.

Estamos persuadidos de que el primer principio de un gobierno republicano es la observancia de la ley, que de allí depende toda fuerza moral, y que la arbitrariedad solo puede conducir á debilitarlo á los ojos del público, que no podrá dejar de ver con escándalo la voluntad del hombre en quien depositó su confianza za substituida á la voluntad nacional que constituye la ley. El gobierno en tal caso viene á animarse de afecciones individuales, se constituye en una administracion de circunstancias que varían in-

el gusto de ver en sus roñosos diccionarios españoles.